

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de marzo, 2007

ACTA No. 1856-2007

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Licda. Marlene Víquez Salazar, inicia la sesión
MBA. Rodrigo Arias C, sigue presidiendo al ser las 3:40 p.m..
Lic. Marvin Arce Jiménez
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Dra. Xinia Carvajal Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTES

JUSTIFICACION: Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
Prof. Ramiro Porrás Quesada

INVITADOS

MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación
MSC. José L. Torres, Vicerrector Académico
MBA. Luis Gmo. Carpio Malavassi, Vicerrector Ejecutivo
MBA. Juan C. Parreaguirre, Jefe CPPI
Lic. Carlos Madrigal
MBA. Laura Vargas
Licda. Thais Castillo

Se inicia la sesión al ser las catorce horas y cincuenta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 2007 – 2011

Se retoma el oficio CPPI-093-2006 del 29 de noviembre del 2006 (REF. CU-454-2006), suscrito por el MBA. Juan C. Parreaguirre, Coordinador de la Comisión Especial de Revisión e Integración de las propuestas de la comunidad universitaria a los Lineamientos de Política Institucional 2007-20011.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Damos inicio a la sesión. Se continuará con el análisis de los Lineamiento de Política Institucional 2007 – 2011.

El Sr. Rector, según se nos informó, va a llegar atrasado pero se incorporará a la sesión luego.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Para contar un poco de la última sesión las partes que habíamos analizado algunas las hemos incorporado con base en el acta No. 1852-2007. Creo que va bastante avanzado y estamos esperando propuestas específicas, don Marvin Arce nos hizo llegar una, don Rodrigo Arias que iba a ser la parte de porcentaje del FEES, le remití un correo para que la redactara y no he recibido esta parte y en el documento específico vamos a iniciar la página No. 16 de “Extensión”.

Esperemos que a partir de hoy terminemos que el Consejo Universitario brinde su opinión y con esto tendríamos todo el insumo para dar el documento final.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la sesión anterior quedó pendiente el sentir de parte de los que estuvimos presentes, era que comprobáramos con las Mociones del II Congreso Universitario si la parte de docencia y de investigación se había incorporado a los Lineamientos de Política Institucional porque en realidad don Carlos Madrigal indicó que estaba seguro que la parte de Extensión coincide, pero teníamos que comprobar si la parte de docencia e investigación se había hecho.

En Investigación habían tres mociones importantes, uno era los Fundamentos de la Educación a Distancia, la moción No. 06 donde se acuerda la creación de una Vicerrectoría de Investigación y la moción No. 07 que se refiere a una moción que presentó en su momento la Escuela de Ciencias Sociales, don Pedro Ramírez donde se indican una serie de aspectos que son necesario. Aquí le solicitaría ayuda a doña Thais Castillo para ver si lo de investigación y docencia se está incorporando.

MBA. LAURA VARGAS: Nos ubicamos en la página No. 16 que dice:

“4.Extensión

La extensión constituye una faceta del quehacer académico que establece un ligamen directo entre la Universidad y el entorno, y entre aquella y las realidades

sociales concretas. Por su medio, la Universidad se hace partícipe activa de la vida en las comunidades, entendiendo esto de forma amplia, abarcando así las diferentes dimensiones que conforman dicha vida: económica, social, política y cultural.

En el contexto institucional, comprende toda la oferta de programas, proyectos y actividades cuya finalidad es promover mejoras en la calidad de vida de las comunidades en general y de sus grupos más rezagados. También tiende a impulsar el desarrollo integral de las personas.

La extensión debe desarrollarse de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- a. Se orientará prioritariamente hacia las comunidades que forman el área de influencia del cada Centro Universitario y sub-sede. Esto redimensiona el papel y el trabajo de los Centros Universitarios en el desarrollo de la extensión; lo que exige mejorar sus condiciones para cumplir con su cometido. También plantea un tratamiento regional que busca lograr mayores impactos en las áreas de influencia.*

- b. Las otras actividades fundamentales del quehacer universitario deben ver la extensión como un elemento a desarrollar; así, la investigación debe aportar conocimiento para la ejecución de los programas, proyectos y actividades y la docencia debe contemplar esa actividad en relación con la formación de los estudiantes y con la participación de los docentes, coordinada con los Centros Universitarios y la Dirección de Extensión, en los programas que se ejecuten; incluso en la formulación misma de programas a llevar a cabo en el marco de la actividad de las escuelas.*

- c. Lo anterior exige elevar y mejorar los niveles y grados de coordinación entre las diferentes instancias involucradas. Juega en esto un papel especial el Consejo Institucional de Extensión.*

Tal vez sería importante saber si hay observaciones.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el inciso b) me parece que es el que se tiene que revisar en función de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario porque en esas mociones se indica que se debe hacer una investigación de las realidades comunidades y eso es lo que hay que considerar en el caso de la investigación. Esto son los aspectos que hay que coordinar.

MBA. LAURA VARGAS: Continúo leyendo el punto 4):

- d. *La gama de contenidos a considerar es muy amplia, las cuestiones sobre historia e identidad; medioambiente; organización, participación y ciudadanía; mejoramiento de la micro y pequeña producción, son ejemplos de ámbitos a abordar para incidir positivamente en la calidad de vida y para la formación de personas más críticas y libres y que posean formas más desarrolladas de sensibilidad, y de modo además, que se coadyuve a la consolidación de formas de convivencia social más justas, participativas y solidarias y, a la vez, más equilibradas en su relación con el medio. Lo fundamental es definir y desarrollar esos contenidos en conjunto con las poblaciones de interés.*
- e. *La extensión, debe poner al alcance de la mayor cantidad de personas, los beneficios de toda la actividad universitaria: vincular a estudiantes, docentes e investigadores con las comunidades, extender los resultados de la investigación y ponerlos al servicio de la producción, y de la actividad social de las diversas organizaciones de las comunidades.*
- f. *La extensión debe diversificar sus formas, pasando de la formalidad de cursos y títulos, a programas, proyectos y actividades en donde cobre protagonismo, la comunidad misma y sus organizaciones. Superando la también limitante idea de “la capacitación”, planteando la generación de conocimiento colectivo, rescatando el saber desde la comunidad misma.*
- g. *Se debe ampliar el trabajo específico de elaboración de materiales para la extensión, esto también obliga a cierta investigación específica sobre formas alternativas de comunicación y aprendizaje.*
- h. *La universidad debe garantizar esta actividad por diferentes medios y con variados soportes, no se trata de venta de servicios, sino de una sostenida acción que es parte de la democratización de la actividad universitaria. En este marco, los servicios que puedan venderse, serán actividades secundarias. No serán un objetivo en sí mismo, y su existencia se justifica, en tanto logre generar excedentes financieros, que permitan apoyar presupuestariamente las actividades prioritarias. Parte de los soportes –incluyendo los financieros- deben construirse movilizandolos recursos locales y regionales, siempre en estricto apego a la función democratizadora de la universidad y a su contribución al desarrollo personal y social”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el inciso h) me parece que habría que revisarlo donde indica: “en este marco los servicios que puedan venderse serán actividades secundarias. No serán un objetivo en sí mismo y su existencia se

justifica en tanto logren generar excedentes financieros que permitan apoyar presupuestariamente las actividades de extensión prioritarias...". Me parece que hace falta algo y además para poderla relacionar como que se centró en la parte de la venta de servicios que la Universidad los puede hacer pero es entendida esta como una actividad adicional secundaria y no la prioritaria.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Me queda una inquietud con ese párrafo y disculpe por no darle seguimiento a lo anterior.

Considero que la extensión siempre tiene que estar orientada a llegar, esa es la parte fácil de la Universidad donde tenemos que llevar cultura, conocimiento a las comunidades.

Me preocupa mucho donde dice: *"...que si bien no es un objetivo en sí mismo y su existencia justifica en tanto logre generar excedentes..."*. Lo que me preocupa es que eso se vaya a generalizar para las actividades de extensión.

No podemos pensar y creo que si el espíritu es otro deberíamos revisar que después no se vaya a malinterpretar de que la extensión tiene que darnos dinero y ese sería un factor que me preocuparía que revisáramos.

Hay un elemento de extensión, disculpas si ya está contemplado y lo estoy omitiendo, que es la posibilidad y eso lo vi recientemente en el video que editó doña Sonia Mayela Rodríguez sobre Osa, de que las universidades no solo den capacitación sino sirvan de orientadoras en la parte de ayudarle a organizarse al campesino.

La Universidad de Costa Rica ya lo está haciendo, está insertando profesionales en ciertas áreas y está aglomerando al campesinado para que se organicen en cierta actividad. Veo esto como una actividad de extensión y no sé si esto está incluido dentro de este proceso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De lo que he interpretado es el hecho de que esto recoge parte del sentir del III Congreso Universitario y ahí lo que se hizo fue un esfuerzo porque la comunidad universitaria comprenda que la extensión no es llevar a la comunidad es todo lo contrario, es un aprendizaje recíproco entre la Universidad y la comunidad, y que los esfuerzos que aporta la Universidad en esa interacción universidad-sociedad, surgen de la participación directa de los actores de las comunidades.

Desde mi punto de vista implica un acto de humildad de parte de las universidades a aceptar que no tienen el conocimiento para resolver los problemas a ellos, sino que lo que hace la Universidad es aportar su conocimiento, tener presente que hay otros saberes presentes en la comunidad y que con base en esos saberes y lo que aporta la Universidad es ahí donde la Universidad entra a brindar el acompañamiento necesario para apoyarlos a ellos a empoderarse de las formas que tienen que organizarse para el desarrollo comunal.

El asunto es importante pero sobre todo muy importante el hecho de que las universidades estábamos acostumbradas a pensar que nosotros llegamos a capacitar, a actualizar, a inducir a las personas para que realicen lo que nosotros creemos que es el desarrollo de la comunidad.

Las tendencias en ese sentido van más bien a hacer un llamado de atención de la manera consultiva a las universidades para que los procesos de desarrollo de las comunidades sean de manera participativa y que respondan a las necesidades de las mismas comunidades.

Esa política de extensión como política considero que está bien tomada de parte del Consejo Universitario cuando hace unos años atrás, que se hizo una revisión de la política de extensión y se creó el Consejo Institucional de Extensión, ese concepto se maneja bastante bien, el asunto está en que todavía no hemos incorporado en nuestro quehacer esa acción, de que tenemos que cuando hablamos de que se tiene que hacer investigación no es una investigación desde escritorio considerándolos que es lo que ellos necesitan sino que es una investigación hasta participativa para ver qué es lo que ellos demandan y dar el apoyo académico que eso requiere. Es un asunto de reciprocidad.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que el tema no es una manera de cómo la Universidad lo ve como estrategia sino que eso teóricamente está fundamentado.

Hoy se habla de que el desarrollo es una producción social y en la producción social la Universidad es un actor más. Igual se hace para salud, se sabe que la construcción de la salud que al final es salud-desarrollo, significa que participan todos los actores sociales.

Me parece que ese es el concepto normal actual y hacia eso tendría que conceptualizarse el desarrollo como se entiende que es una producción social, participan todos los actores y la Universidad da la parte que le corresponde como actor social, pero ahí tienen que dar igual condiciones el resto de actores.

Creo que ese es un concepto novedoso, en el inciso f) lo veía reflejado porque me parece que además la Universidad estaría dando un paso muy importante porque el concepto clásico todavía se sigue dando en muchas de las instituciones del Estado y en otras universidades donde se llega.

Le decía don Luis Guillermo Carpio, no lo cerraría la parte agraria porque igual el trabajo con mujeres, con jóvenes y con gente que no ha tenido escolaridad, entonces dejarlo abierto y hablar más bien de desarrollo comunal.

Se ha hablado de que la Universidad debe convertirse en un polo de desarrollo, o sea donde esté ubicado tiene generar un polo de desarrollo en los centros y en todo lo que conlleva a eso.

Ahora se habla de la imagen de círculos de desarrollo empieza con un círculo y eso va generando desarrollo alrededor de eso.

Creo que de este concepto lo que deberíamos de decir es que fundamentado en el concepto actual de desarrollo donde la Universidad es un actor social más y que tiene que tomar en cuenta el resto de los sectores, pero un actor importante que tampoco debe estar ausente.

Está la otra tendencia que en ese nuevo concepto cada uno se quita la responsabilidad del hombro, entonces decir que el papel de la Universidad es indispensable, que tiene que ver como una prioridad pero que tiene que juntarse con el resto de actores para construir dentro de un contexto actual el tema de desarrollo.

Me parece que ahí está escrito de esa manera y tal vez se podría puntualizar no como una manera de hacer las cosas sino como una obligación.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Comparto lo indicado por doña Marlene Víquez y doña Xinia Carvajal.

Propongo que para el inciso h) eliminar la oración que dice: *“no será un objetivo en sí mismo y su existencia se justifica en tanto logre generar excedentes financieros que permitan apoyar presupuestariamente las actividades prioritarias”*. Porque eso en cierta medida causa como un ruido para la actividad de extensión que realiza la Universidad. Pienso que no es una oración que deba ser incluido.

De momento se puede interpretar de que si la actividad de extensión no genera un excedente financiero no se lleva a cabo y eso no es cierto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería eliminar esa frase.

LIC. CARLOS MADRIGAL: Tal vez un comentario sobre las poblaciones. Se habla del área de influencia de cada centro, otra cosa sería que este Consejo decida como lineamiento político a llevar a la Asamblea Universitaria que se privilegian unas poblaciones sobre otras, que es exactamente igual de válido pero es una decisión política.

Se planteaba de manera más genérica recogiendo lo que fue el acuerdo del III Congreso Universitario pero obviamente el Consejo Universitario podrá sugerir los cambios que considere pertinentes, por eso aquí no se privilegian, si el centro está rodeado de un espacio rural pues será poblaciones rurales, pero si el centro está en áreas urbanas pues serán estos otros grupos. Pero digamos que queda abierta la discusión, es una sugerencia que se podría hacer en esa dirección. Aquí está en neutro.

La idea no tanto poblaciones sino que los centros modifiquen sustantivamente su quehacer para que el área de influencia se vea beneficiada con los productos materiales y espirituales de la institución.

LICDA. THAIS CASTILLO: En cuanto al planteamiento que hizo don Eduardo Castillo. Me parece que si estamos dando lineamientos políticos podríamos establecer todo lo que es la parte financiera apoyando lo que don Luis Guillermo Carpio señalaba en un apartado dentro de los lineamientos políticos de la parte financiera, cómo podía manejarse las finanzas en ciertos campos y dejar más puro en el área académica lo que es la docencia, extensión e investigación.

Pienso que podríamos acoger el planteamiento de ellos dos e indicar en un apartado separado la parte financiera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si lo interpreté bien existe consenso de que esa frase del inciso h) se eliminen.

Luego se consideraría la propuesta que hace doña Thais Castillo en la parte financiera, se dejaría aparte pero eso le corresponde a don Rodrigo Arias que tiene que desarrollar.

DRA. XINIA CARVAJAL: Lo que don Carlos Madrigal mencionó, sugiero que se rescate en el punto d) porque tampoco es encerrarse es de acuerdo a las necesidades de la población y ahí termina bien cuando dice: *“lo fundamental es definir y desarrollar esos contenidos en conjunto con las poblaciones de interés”*. Si la población considera que sus problemas tal vez no sea de un tipo agrario sino un tema discriminación o de discapacidad indígena, la misma comunidad al participar en la definición de eso va a marcar la pauta.

Creo que si nosotros conceptualizamos y que me parece que don Carlos Madrigal lo definió muy bien, si la comunidad participa conceptualizando eso probablemente eso es lo que va a definir el rumbo entonces no tenemos porque cerrarlo y siempre será alrededor del centro pero dependiendo de las necesidades de la comunidad y no de las que la Universidad considere que deben ser.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una construcción social, entonces lo que estamos tratando es recoger el sentir que hay al interior de la Universidad aprobado en el III Congreso Universitario pero además es un sentir que se está dando en distintos estratos de la sociedad civil y es el hecho de que el concepto de participación de que todos los ciudadanos dentro de una comunidad tienen derecho a que se les escuche y a participar en la construcción de lo que socialmente están inmersos.

Obviamente que la obligación de la Universidad es muy especial porque debe de brindar el acompañamiento y el apoyo para que ellos se logren hasta empoderar y puedan llevarse a cabo lo que ha sido un sentir de este Consejo con respecto a las Juntas de Gestión Local cuando se hablaron de los centros universitarios y de

que los centros universitarios se volvieran gestores del desarrollo comunal. No queremos convertirnos en el motor de que eso funciona cuando hay alguna persona de la Universidad, todo lo contrario somos los impulsores.

Aunque doña Xinia Carvajal decía que no quede como una estrategia en el fondo el concepto o ese significado lleva implícitamente una estrategia de trabajo.

LICDA. THAIS CASTILLO: La parte inicial del concepto de extensión comprende claramente la discusión que hemos tenido en los últimos minutos porque nos dice que es la faceta del quehacer académico que da un ligamen directo entre universidad y entorno y lo hace en forma amplia y los apartados lo que vienen a hacer es como puntualizar y darle importancia de qué forma la Universidad se va a acercar y cómo va a trabajar con esas comunidades.

El punto d) me parece que como fundamental es definir y desarrollar esos contenidos en conjunto con las poblaciones deberían estar primero como el foco de una política emanada del Consejo Universitario y que la forma de hacerlo es lo que podría ir de segundo.

Entonces en ese renglón pasaría esto que está de último de primero que es el foco central del cómo hacer las cosas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una propuesta en ese sentido. Tal vez lo que podríamos hacer es solicitar a don Carlos Madrigal que fue el que estuvo coordinando la Comisión del Foro de Extensión y hacer una revisión de cuál sería la mejor organización de los incisos para ver si efectivamente el d) pase de primero.

Lo que si es claro es si está implícito la nueva posición. La aclaración en un inicio la hice más por la preocupación que expresó don Luis Guillermo Carpio de que utilizó la palabra que la Universidad agrega, ahí fue donde dije que ese no es el espíritu que está implícito ahí.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Solo para graficar un poco la inquietud que he tenido. En Rancho Quemado que fue donde se hizo el asunto de Osa, la Universidad de Costa Rica colocó ahí un biólogo tiempo completo, está viviendo de manera que se empezó a organizar a la gente de la comunidad, y él mismo iba a invitar en la montaña a las personas para que vinieran y se reunieran y promovió la reunión y que se organizaran.

Esa función de extensión va más allá de lo normal sino que la universidad pública se manifestó de esa manera y lógicamente tiene que haber un actor que es el que se sacrifica y se involucra en la comunidad y algo así es lo que debe quedar abierto a realizar cuando se requiera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso lo tengo claro. La duda que me surge es que a veces los universitarios pensamos que eso ocurrió porque llegó el biólogo, lo que

no sabemos es si esos actores que estaban en la montaña tenían conciencia de lo que estaba pasando con todo el problema de interés, sin embargo no sabían cuáles eran los mecanismos para poder cambiar el proceso y recuperar algo que se estaba perdiendo.

Esa es la gran diferencia entre una persona que ha sido formada y que ha recibido educación y que ha estado en ciertos niveles a otra persona que no ha tenido las oportunidades ni conoce los mecanismos para poder echar a mano a esos mecanismos y apelar a eso.

Lo que yo he aprendido con el tiempo es que a veces no reconocemos que también eso estaba presente ahí, solo que esa persona debería de haber reconocido que eso estaba ahí, no le estoy quitando meritos al trabajo que se hizo, lo que quiero aclarar es, la diferencia en actitud que debemos de tener, para también reconocer los haberes de la otra parte, que es los que están presentes en la comunidad.

MBA. CARLOS MORGAN: Insistir en que este giro de Extensión, este lineamiento le exige a la universidad una alta responsabilidad social, esto es lo primero.

Segundo que toda actividad humana tiene un costo, o sea, esto va a representar un costo para la universidad, este lineamiento implica que muchas exigencias de Extensión no van a estar en términos de la rentabilidad que deje esos servicios, o esa oferta universitaria en las comunidades, o sea eso tiene que estar muy claro.

Porque sino vamos a estar apostando a un buen deseo que tiene un costo económico, pero cuando vemos que se gasta mucho en eso, empezamos a cuestionar la actuación de nuestra Dirección de Extensión, o nuestra gente de Extensión, ya sea con el modelo que se redactó el acuerdo del Consejo Universitario, que es de todas las áreas de la universidad la Extensión, vamos a estar cuestionando los recursos que se destinan a esas áreas de Extensión, primero es una gran responsabilidad social, la universidad tiene que saber cómo se va a insertar ahí, para ser respetuoso precisamente de los haberes de las comunidades y segundo que eso va a tener un costo que tenemos que asumir y que no podemos reclamar, precisamente es el aporte del desarrollo de la universidad a nuestras comunidades.

LIC. CARLOS MADRIGAL TELLINI: Tal vez como para aclarar, más bien esta forma de Extensión es la forma clásica de Extensión, es la forma más convencional que se ha hecho, con la desgracia de que él que estaba ahí generalmente se consideraba que era el que sabía y le iba a enseñar a la gente, pero perfectamente esta forma convencional podría combinarse con esta nueva visión, en donde la idea es combinar el trabajo de lo que la persona que está ahí pueda saber más lo que la gente sepa.

Creo que de alguna forma queda más clara en la última intervención de don Guillermo, tal vez algo que podría estar o que él siente un poco ayuno, entonces podría plantearse.

En el punto a) cuando se dice en el segundo párrafo que “...redimensiona el papel y el trabajo de los Centros Universitarios...”, luego dice: “...lo que exige mejorar sus condiciones para cumplir con su cometido...”, es el nuevo cometido. Ahora, obviamente la asignación del presupuesto será en función de las posibilidades reales; pero si hay un lineamiento político, y de eso se trata de dar lineamientos políticos, algunos podrán cumplirse más rápido, otros requerirán más tiempo, otros puedan ser que haya que recuperarlos luego, porque no terminamos de cumplirlo en el horizonte temporal de cinco años, los que están planteados, pero me parece importante, si rescatar que hay un compromiso nuevo, que hay un compromiso distinto.

Las condiciones en los centros, ya por dicha en algunos centros se han mejorado, en algunos centros tenemos extensioncitas, hace cinco años, excepto el caso de doña Mayela Jiménez, que es un caso absolutamente especial, pero salvo el caso de ella, no teníamos en ningún lado, ahora tenemos en tres o cuatro centros, según tengo entendido; una perspectiva de lineamiento político, es que de aquí a que termine este período, no sé si todos, pero bueno, que mucho más centros de los que ahora tenemos tengan a la persona, eso ya mejora las condiciones ¿cuál es el costo?, obviamente la universidad tendrá que pensarlo, pero hay un lineamiento político, el asunto es si queremos sostener eso como lineamiento político, o si queremos modificarlo.

Del Congreso resultó clarísimo, ese es el compromiso de la universidad, elevar su posibilidad de participación en Extensión, modificando el papel en los centros, ahora obviamente, habrá que hacer los cálculos pertinentes y ver si cubrimos la mitad ahora, o si cubrimos, no sé, eso es una decisión como más de la Administración a partir del lineamiento político, si es que se aprueba en definitiva, la Administración sabrá cómo traducir ese lineamiento en una práctica, en una operación universitaria.

Pero, si quería rescatar que lejos de ser novedoso, es la forma más clásica, hay un documental mexicano, que se llama el extensionista, que data de hace unos treinta años más o menos, en donde es exactamente eso, y el pobre tipo tuvo que aprender después de golpe tras golpe, que no era como le habían dicho en la universidad que se hacía extensión, que había que empezar desde otro lado, había que homologarse un poco con la gente, para a partir del respeto, construir el conocimiento, es un documental estupendo, valdría la pena que lo retomáramos, fue hecho hace treinta años, más o menos.

DRA. XINIA CARVAJAL. En el h) está metido lo de recursos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero aquí hay algo que me interesa destacar, por lo que dijo don Carlos Morgan y lo que mencionó don Carlos Madrigal; estamos hablando de la Extensión de la universidad, estamos hablando de una universidad

que proyecta su quehacer académico, o que hace su quehacer académico, o que cumple su misión social, por medio de los centros universitarios. Pero los centros universitarios no hacen extensión, aquí es muy importante, porque si no pareciera como que son los centros universitarios los que llegan a hacer Extensión, la que hace Extensión es la universidad, estamos hablando el mismo idioma, pero hay que hacer muy cuidadosos en esto, porque aquí ,lo que diríamos es, esto redimensiona el papel o el compromiso de la universidad, en el área de la Extensión, y desde los centros universitarios en el desarrollo de la Extensión.

Lo que exige mejorar las condiciones de los centros universitarios, pero sobre todo la líneas de coordinación entre los proyectos de Extensión que se generan desde las escuelas, o de las distintas unidades de la universidad para que se desarrollen desde los centros universitarios, no sé si me logro explicar.

La universidad no son 33 centros universitarios, la universidad es una sola que tiene un campus universitario en todo el país, los centros universitarios son espacios académicos, donde la universidad se proyecta o lleva a cabo su quehacer social, ¿qué significa esto?, significa que, y esto lo digo en particular porque siempre fraccionamos, eso le estaba poniendo atención, siempre cuando hablamos estamos fraccionando la Institución, y estamos pensando que el centro universitario equis está haciendo extensión, no, la que hace extensión es la universidad y el centro universitario es donde precisamente se tienen que establecer esas líneas de coordinación, para poder cumplir eso; de lo contrario nosotros no podríamos tener, sino los centros universitarios van a pedir extensionistas, investigadores, tutores, nosotros no hacemos eso.

Lo que quiero decir, la política aprobada por el Consejo Universitario es, que cualquier funcionario de esta universidad puede presentar o plantear un proyecto de Investigación o un proyecto de Extensión, aprobado eso, porque también se requiere eso, existen procedimientos para ellos, aprobado el proyecto, lo que se ha indicado y se ha tratado de impulsar es que esos proyectos se hagan considerando los centros universitarios, para que se involucre al administrador y al personal, y que la comunidad donde está el centro universitario, busquemos uno alejado para ver si me logro explicar, el de Liberia, Guápiles o el de Cañas, para la comunidad el centro universitario que está en su comunidad, es el de la UNED.

Pero nosotros tenemos que tener muy claro, es que efectivamente es el espacio donde la universidad se proyecta, pero la universidad ese centro tiene todo un soporte detrás y un conjunto de compañeros, compañeras, académicos, administrativos y profesionales que están contribuyendo al desarrollo de estos proyectos de Investigación o Extensión.

No sé si se logra entender eso, me parece que ahí si nosotros ponemos esto “ *Se orientará prioritariamente hacia las comunidades que forman el área de influencias de cada centro universitario subsede...* ”, hasta ahí estoy de acuerdo. “*Esto redimensiona el papel...*”, antes decía, o por lo menos aquí se indica “*...el papel y el trabajo de los Centros Universitarios en el desarrollo de la extensión...*”, es

cierto que redimensiona el papel de los centros universitarios, pero en el desarrollo de la Extensión Universitaria. “...Lo que exige mejorar sus condiciones para cumplir con su cometido.”, no, lo que exige mejorar probablemente las condiciones de los centros universitarios, pero sobre todo la línea de coordinación, el trabajo interdisciplinario entre las distintas dependencias, la formulación de proyectos donde se consideren todas las instancias en la cual participa la universidad. Precisamente, por la infraestructura típica que tiene la universidad y sobre todo, en este caso lo que me interesa es que en el caso de Extensión, también se ha comprobado, al menos así lo ha hecho la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el área de Extensión, existen en algunas comunidades otros factores importantes que contribuyen a fortalecer la comunidad.

Hay actores, como la empresa privada, hay otros factores que comprenden, que se han visto y que comprenden un mejoramiento en ciertos aspectos, en la comunidad redundan también en el mejoramiento de las mismas instituciones que aportan, un caso concreto.

Recién leí en algún momento que en Cañas una empresa, creo que la universidad hace un convenio con una institución y ellos dan un laboratorio, creo que es así, dieron una instalación, creo que el de video conferencia, o alguna cuestión así, el equipo de video conferencia, que significa eso, es la empresa privada la que está haciendo esta donación a la universidad, a cambio de que también la universidad le brinda un servicio también para los mismos funcionarios que son personas de las misma comunidad. Hay esa reciprocidad es muy beneficioso y en ese sentido la universidad, que es lo que está haciendo, aportando la infraestructura, pero también sobre todo llegando una alianza realmente conveniente con otros actores de la comunidad para poder cumplir su misión social.

Esto es muy importante, si le haría una petición muy respetuosa a don Carlos Morgan, que quizá habría que ampliar este inciso a) para que se entienda en esos términos, y que el día de mañana los funcionarios de los centros universitarios no crean que toda la extensión que se pueda llegar hacer, digamos, se va a depender que ellos cuentan con ciertas cosas en los centros universitarios porque en realidad lo que necesitamos es hacer un trabajo más de colaboración y de apoyo, y que se haga desde los centros universitarios, y obviamente incorporarlos a ellos en el desarrollo de los proyectos de Extensión.

MBA. JOSE LUIS TORRES: Lo mío es muy breve, nada más el punto c), que es de la coordinación, un poco lo explicaba don Marvin ahora, justamente con los compañeros del Consejo de Extensión, don Javier Ureña y compañeros, los proyectos en su total generan varios proyectos y actividades en las comunidades, generando expectativas muchas de desarrollo de esos proyectos en las comunidades donde están los proyectos de gestión local, pero la universidad no puede atender a todos, entonces hay una expectativa falsa de ellos, en el sentido de que los dejan “abandonados”.

Ayer hablábamos de que cómo la docencia, las escuelas, podrían seguir esos proyectos, nos planteábamos si y no, porque nosotros no tenemos recursos para eso, no hay una excitatoria el Consejo de Extensión y los recursos que tenemos nosotros como Vicerrectoría Académica.

Esa parte es importante porque creo que fue bueno plantear la acción social de los centros universitarios en las zonas, en la parte agraria y de más, se tiene que cuantificar que hayan recursos suficientes para que la academia haga la extensión efectiva, porque puede haber mucha coordinación y demás, pero si no hay recursos no podemos hacer extensión como tanto, eso en una parte y es importante, y me parece bien que esté ahí el Consejo de Extensión, que por lo visto hasta ahora no tenía un papel protagónico en ese sentido, entonces me parece bien, de tomar las escuelas y extensión en el Consejo de Extensión, proyectos de atención, tomando en cuenta necesidades y recursos.

Lo demás está muy bien, pero hay que tomar en cuenta los recursos que tiene la universidad, en el caso de extensión, cuánto de esos recursos se va a destinar, sino quedamos en el papel.

DRA. XINIA CARVAJAL: Nada más para llamar la atención al punto h) de nuevo, en el último párrafo dice: *“Parte de los soportes - incluyendo los financieros- deben construirse movilizandolos recursos locales y regionales, siempre en estricto apego a la función democratizadora de la universidad y a su contribución al desarrollo personal y social.”*

O sea, ese también es una manera de ver diferente la extensión, no solo es de la universidad, sino la construcción del desarrollo, no es solamente es ir a sentarse en una mesa y después decir -UNED demen el dinero- sino dentro de la proporcionalidad racional, todos los actores tienen que contribuir también, eso es parte de la construcción. Incluso uno tendría que llegar al final hacer un plan de desarrollo, digamos en una comunidad donde hay responsabilidades compartidas, porque a veces también uno maneja ese discurso, de que todo se construye y cuando haces el plan todas las responsabilidades son de la universidad o todas del Ministerio de Salud, o sea, la institución vuelve asumir otra vez el rol de que todo lo hace, debería de haber responsabilidades porque ahí también hay un llamamiento a cuentas a los factores sociales de la comunidad, porque no es sólo ir a sentarse en una mesa y pedir, no es ir a una mesa y decir que es lo que se necesita, es decir, frente a esto yo apporto esto.

Por supuesto que hay comunidades muy pobres que no pueden aportar el tema financiero, pero pueden aportar otras cosas, yo quiero llamar la atención a esos últimos cuatro renglones del h), que también nos lleva a pensar también en modelos de financiamiento un poquito diferentes, dada la preocupación que siempre hay de que se necesita mucha plata, no siempre se necesita mucha plata, también llamar la atención y puntualizar esa prioridad.

MBA. CARLOS MORGAN: Doña Marlene, no es cierto que en el inciso a) recoge inclusive la política de centros universitarios, la política de centros universitarios dice que los centros deben ser foco de desarrollo en la región donde se encuentren o en el área donde se encuentran, entonces me parece que más bien refuerza esa política.

Insisto en que este planteamiento de la extensión, o este replanteamiento de la extensión, exige una altísima responsabilidad social de la universidad, la universidad tiene que saber cómo se va a insertar en las comunidades y cuál va a hacer su aporte; porque las comunidades se quejan mucho de la aptitud conveniente de las universidades cuando se insertan en las comunidades. Si bien es cierto, es una posición colectiva, esa posición colectiva tiene que estar clara en las responsabilidades ¿cuál es el aporte concreto de la universidad?, porque de lo contrario se confunde y caemos en que la universidad es la proveedora de un montón de cosas, por ejemplo, proveedora de personal, proveedora de instalaciones, proveedora de recursos financieros, proveedora de soluciones, puede contribuir a soluciones, pero no es la proveedora de soluciones, haría muy mal siendo proveedora inclusive de recursos.

Hay que tener claro que aquí habla de la extensión, inclusive habla de transferencia del conocimiento a las comunidades y a la producción, eso tampoco puede ser gratuito, por eso digo que hay que tener muy claro cual va hacer el papel en esa redimensión de la extensión que va a tener la universidad, tener muy claro esas diferenciaciones; en unos casos vamos a aportar recursos, en otros no vamos a aportar recursos, en otro vamos a tener que ver como se recupera la invasión en esa transferencia de conocimiento, de tecnología, dependiendo del área, en donde la universidad quiere extender su actividad en la comunidad, son dos puntos nada más.

Para mí el inciso a) está bien porque refuerza la política de centros universitarios, de que sean focos de desarrollo, y la otra es que tiene que tenerse muy claro cómo los vamos a insertar con las comunidades, porque eso exige una alta responsabilidad social con ellas.

* * *

Al ser las 3:40 p.m. ingresa el señor Rector Rodrigo Arias.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Carlos Morgan, coincido con usted, sólo que hay que saberlo, tal vez aclarar un poco más, para que se mide esa política como usted la recuerda ahora efectivamente, pero también considerando de que los centros universitarios son espacios académicos donde la universidad lleva a cabo su quehacer académico principal, porque también lo lleva en otros espacios, pero fundamentalmente hacia la comunidad nacional se hace en particular ahí.

Si no se aclara esto, la impresión que me quedo es que alguien podía suponer, alguien desde los centros universitarios, de que ellos no podrían hacer parte de extensión, porque no se les ha dado las condiciones, más bien lo que nosotros tenemos que llamar acá o centrar la atención es que se comprenda que estamos aportando desde la universidad y estamos potenciando la proyección de los centros universitarios, como espacio de la universidad, pero para eso todas las unidades tienen que aportar, las escuelas, o algún proyecto, el Consejo Institucional, es un trabajo de manera conjunta, no es una responsabilidad exclusiva del centro universitario.

Lo que creo nada más es que clarificar un poquito más, la intención no es opacar eso, todo lo contrario, la intención es potenciar la política del Consejo Universitario que tomó en el 2002 creo que fue, y que más bien para esa política se llegue a concretar eso implica un trabajo coordinado desde Sabanilla, para poder contribuir porque no son 34 universidades, es una sola.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Doña Marlene y don Rodrigo, considerando lo discutido en el punto a), tal vez donde dice, en el segundo renglón debería de quedar: *“...Esto redimensiona el papel y el trabajo de los centros universitarios en el desarrollo de la extensión; lo que exige niveles de coordinación con escuelas y otras instancias de la universidad, para cumplir con su cometido.”*

LICDA. THAIS CASTILLO: En esa misma línea yo noté en el inciso c) que tal vez se podría manejar un poco más amplio en términos de establecer diferentes grados de coordinación y alianzas con otros organismos de la comunidad, porque eso le permite a la universidad poner partes iguales el asunto financiero y no que se vea el peso financiero del trabajo de Extensión exclusivamente en la universidad,

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguien más de la comisión.

LIC. CARLOS MADRIGAL TELLINI: Una sugerencia, cada párrafo es parte de un todo, si lo metemos todo en cada párrafo tendríamos una sed reiteración “aband-falagoza”, si ustedes ven el punto c) se le da un papel al Consejo Institucional de Extensión, eso fue creado en esta universidad y ustedes saben mejor que yo todas las instancias que ahí participan, ahí se daría el espacio de coordinación,

Sobre la posibilidad de buscar otros recursos, yo creo que estaba claro, y creo que doña Xinia Carvajal lo resalta, la movilización, pero claro no lo podemos poner en todos los párrafos, son lineamientos políticos que habría que leerlos todos juntos, si leemos uno evidentemente va a hacer muy parcial, va a hacer incompleto, pero la idea sería ver si los ocho o nueve puntos juntos dan cabal idea o no la dan, o hay cosas que quedan pendientes.

Lo digo como sugerencia porque si no se vuelve prácticamente imposible redactar un párrafo porque cada párrafo no contempla todo su aspecto de la realidad, sino son ocho o cinco cosas que pretenden dar cuenta de una totalidad; sino la tiene entonces si valdría la pena como señalar cosas que están pendientes, que por

ningún lado se consideraron, y entonces uno pensaría, ya sea en ampliar alguno, o en agregar algunos, o en suprimir o redactar, pero obviamente no podríamos estar metiéndolo todo en todos porque sería en términos de redacción, después cualquiera lo agarra y lo que va a hacer como lo teníamos antes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguien más, para pasar al otro punto. Avanzamos al 5 que es Investigación, cuál ha sido la dinámica anterior, leerlo.

MBA. LAURA VARGAS: Ya me habían nombrado relatora. “5. La investigación es la dimensión esencial y prioritaria del quehacer universitario, en la medida en que sustenta el quehacer de docencia y extensión universitaria como dinámica de generación de conocimiento.// En la universidad hay diferentes ámbitos de investigación a considerar. Hasta el momento el más débil ha sido el de la investigación general, el mismo debe fortalecerse decididamente, incorporando cada vez a más docentes.// A su vez este ámbito contempla varios escenarios: el de nuestros académicos, el trabajo de nuestros estudiantes en sus procesos de formación, los esfuerzos colectivos en escuelas y por grupos de académicos.// La investigación institucional se realiza desde el nacimiento mismo de la universidad, sin embargo, se debe enfatizar en brindar propuestas para el desarrollo de los diferentes programas universitarios (investigación, extensión y docencia) y convertirse así en eje y soporte del Planeamiento Académico.// La investigación debe guiarse por los siguientes lineamientos: a) La delimitación y articulación de los diferentes ámbitos de investigación, de manera que se potencien unos a otros, b) La articulación de todos los esfuerzos individuales y colectivos con el fin de elevar el nivel y la calidad de la investigación y establecer relaciones internas y externas con redes nacionales e internacionales. Deben procurarse alianzas con estas redes para el desarrollo de investigaciones conjuntas, c) La promoción y soporte de la investigación en todas las instancias de la UNED, entre ellas: Las unidades académicas, centros e institutos de investigación, centros especializados, centros universitarios, integrando a académicos, estudiantes y los funcionarios de la universidad. Para ello se debe contemplar con claridad los recursos de tiempo, equipamiento y apoyos financieros variados¹, d) El propiciar la investigación con la finalidad de fortalecer y facilitar la toma de decisiones con relación a la docencia, la extensión y la producción de materiales...”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo tengo en el d) “La integración y la articulación de fortalecer”, ese está quitado.

MBA. LAURA VARGAS: No lo tengo. Volvemos a leer otra vez el d) “Propiciar la investigación y la finalidad de fortalecer y facilitar la toma de decisiones con relación a la docencia, la extensión y la producción de materiales, todo ello en el marco de nuestra modalidad.”, e) La amplia divulgación de resultados, para generar debate y contribuir al desarrollo nacional, f) La generación de estructuras y procedimientos flexibles y eficaces para el cumplimiento de estos lineamientos.”

MBA. EDUARDO CASTILLO: En el párrafo inicial, no se si fue lo que indicó don Marvin ahí, donde dice: “En la universidad hay diferentes ámbitos de investigación a considerar..”, lo que sigue “Hasta el momento, es más débil ha sido el de la investigación general, el mismo...”, yo propondría quitar esa parte y después de ese punto seguir “Debe fortalecerse decididamente, incorporando a cada vez más docentes...”, o un cambio de redacción ahí, pero yo quitaría ese renglón donde dice “...Hasta el momento...”, hasta donde dice “...el mismo...”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como lineamiento sería ponerlo en positivo “...*Debe fortalecerse el desarrollo de la investigación general...*”, que menciona ahí.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Exacto, esa es la idea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más eso don Eduardo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En esta yo tengo una preocupación. En el Tercer Congreso que se aprobaron en el área de investigación, básicamente tres mociones, una es la moción 05, que está relacionado o que justifica la creación del programa de los fundamentos de la educación a distancia, para fortalecer todo lo que es el proceso del modelo educativo de la UNED básicamente, el modelo de enseñanza a distancia.

La moción 06 es la que se acuerda la creación de la Vicerrectoría de Investigación

MBA RODRIGO ARIAS: El sistema primero.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí eso, y se establece una forma de cómo quiere que funcione el proceso de investigación, un sistema de red, etc.

El tercero, que es la Moción 07, se refiere a la investigación, pero particularmente como una actividad desde las Escuelas, que dice: “*La investigación es una función y actividad esencial para las escuelas y otras dependencias académicas de la universidad como medio de:* “ se definen algunas cosas.

La Moción viene: Promover las unidades académicas, organizar la investigación a corto, mediano y largo plazo, fortalecer y apoyar las comisiones de investigación, crear programas y líneas de investigación de acuerdo con la naturaleza y las fortalezas de cada unidad académica, modificar las cargas académicas para que realmente esto llegue a convertirse una realidad, integrar la investigación en todas las funciones y estructuras de la Universidad, y ahí vienen, son 21 puntos.

Cuando ojeé este documento, me parece que falta agregar un poco más en esta parte de investigación, que recoja las mociones del III Congreso en el área de investigación. Lo que está aquí está bien, pero falta hacer que también los Lineamientos apoyen parte de lo que se aprobó en el III Congreso con respecto al área de Investigación. Son tres Mociones pero realmente muy importantes y que ha sido una de las prioridades para los próximos años.

MBA RODRIGO ARIAS: Coincido con lo que acaba de mencionar doña Marlene Viquez, en el sentido de que los Lineamientos deben de recoger los acuerdos del III Congreso en materia del desarrollo de la Investigación, que realmente le impulso para que esto se dé finalmente en la Universidad en el campo de la investigación general sobre todo, me parece que se será uno de los grandes créditos que se derivarán del III Congreso para la historia de esta institución, finalmente tener una investigación que complete la Universidad como debe ser.

Desde ese punto de vista los lineamientos para este quinquenio, tienen que buscar la manera de orientar la operacionalización de los acuerdos del Congreso y debería de recoger al menos esos tres grandes elementos, lo de Fundamentos de la Educación a Distancia, no solo en función de planeamiento académico, sino de muchas otras acciones de la universidad, más amplias en ese sentido, que es una de las Mociones.

La otra tendría que ver con la estructura para el desarrollo de la investigación en la Universidad, articulando un sistema institucional de investigación, como dice la Moción 06 del Congreso, habilitando entonces la creación de institutos y centros que es fundamental y está establecido en los acuerdos del Congreso. La definición de líneas de investigación que también está en esa misma Moción. La creación de la Vicerrectoría de Investigación que es fundamental para concretar toda una estrategia institucional de fortalecimiento para el desarrollo de la investigación en la Universidad. Todo lo cual debe quedar recogido en los lineamientos, deben de ser desde ese punto de vista, orientar la operacionalización de las tres grandes mociones sobre investigación que se alcanzaron en el III Congreso del año pasado. Creo que deben de quedar contenidos acá y pediría a la Comisión que lo viera con esa orientación.

Hay un punto adicional, habla de la importancia de la investigación en la docencia, sin embargo, deberíamos de rescatar aquel carácter del acuerdo que hay del Consejo de Investigación, que define Investigación como un quehacer institucional en el que todos los funcionarios pueden involucrarse, especialmente o principalmente relacionarlo con la parte de docencia, pero dejarlo como un quehacer institucional. Me parece que en una Universidad como la nuestra es algo que debemos de ir propiciando poco a poco, en que todas las personas puedan participar en diferentes proyectos de investigación, obviamente hay prioridad para un sector, a quien le corresponde por naturaleza, pero no debería ser excluyente de ningún otro.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tal vez es importante que se debería mencionar aquí, algo sencillo, que es el documento PLANES, que hace alusión de una de las áreas estratégicas que habla de la parte de investigación y que al final el Consejo Nacional de Rectores aprobó el Fondo del Sistema, que también permite y apoya la investigación que llevan a cabo las Universidades, como trabajo conjunto. Me parece que aquí también es importante mencionarlo y la existencia del Fondo del Sistema, y sobre todo algo que he estado observando, que es lo

llamados que hace la Vicerrectoría de Planificación ya sea don Carlos o doña Nuria Leitón, que también lo ha hecho doña Katty en conjunto con don Carlos, para que se presenten proyectos para desarrollar, porque existe financiamiento por parte de ciertos organismos.

Eso muestra que existe recursos, que lo que tenemos que hacer es valorar si eso va en contra de la autonomía universitaria, etc., pero también el que la Universidad brinde el apoyo necesario para que los funcionarios de la UNED puedan presentar proyectos de investigación en ese sentido.

Creo que lo que ha faltado acá es algo que se dijo en un Taller de Investigación, que se hizo precisamente cuando se valoró el acuerdo tomado en sesión 1560. Es que las personas que participaron ahí, indicaron la necesidad de que se dé el acompañamiento, porque el conocimiento existe, solo que lo que no existe es el conocimiento para formular los proyectos, entonces lo que hay que dar es ese apoyo para que la gente presente esos proyectos. Eso es una inversión que la Universidad debe hacer y creo que debe quedar muy claro en los lineamientos en esta ocasión, de que se brinde ese acompañamiento para que la política aprobada por el Consejo se llegue a hacer realidad, de lo contrario no se podría ver.

MBA CARLOS MORGAN: Coincido plenamente con doña Marlene, esa es precisamente, tal vez, desde el punto de vista de gestión la debilidad más importante. Podemos tener experiencia, ideas, pero ese apoyo, ese soporte, no se tiene, no la hemos construido institucionalmente. Si se ha creado, existe de manera individual, es decir, el que ha logrado la experiencia, el que ha logrado obtener proyectos visualización, el que tiene ese conocimiento, lo ha desarrollado, pero no es institucional que es la gran diferencia.

Con las convocatorias que hemos hecho, nos hemos dado cuenta que no tenemos esa capacidad y precisamente lo que queremos tener en cuenta es que sí queremos desarrollar la investigación, tenemos que poner recursos, que no pueden ser una tira secundaria del docente o del funcionario que haga el proceso, que realice el proyecto de investigación, que la persona que se le aprueba el proyecto de investigación tiene que estar concentrado en ese proyecto y sus funciones deben ser sustituidas, las primarias, las oficiales, para que se pueda dedicar y generar experiencia y lo otro el apoyo institucional obviamente. Vamos a crear en esta nueva convocatoria un equipo todavía ad hoc en la Vicerrectoría, para que pueda dar ese apoyo, porque esa articulación, ese apoyo, ese soporte, si no lo tiene el investigador en cualquiera de las áreas de la Universidad donde se desarrolle la iniciativa, no vamos a poder fiscalizar apropiadamente en proyecto.

MBA RODRIGO ARIAS: Una deficiencia que todavía arrastramos es la falta de un apoyo logístico a la investigación, porque aquí se habla mucho de un sistema logístico para la docencia y creo que eso fue el clave para el inicio de la Universidad, pero no hay un apoyo logístico para la investigación, que tiene particularidades que hay que considerar en esta etapa.

Creo que al mismo tiempo hay que retomar un acuerdo del Consejo Universitario que habla de un porcentaje creciente del presupuesto para investigación, creo que en estos lineamientos tiene que contemplarse e incluso superando lo que ya el Consejo en un principio había aprobado, diría que lo tomemos como base, pero pensando que más bien sea un mayor porcentaje que sea creciente a lo largo del quinquenio. Es un lineamiento claro que la Asamblea debería dar al funcionamiento de la Universidad, para que sea efectivo el desarrollo de la investigación.

Tal vez tomar ese acuerdo como referencia y de ahí en adelante plantear una propuesta de un porcentaje creciente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No quiero ser reiterativa, pero sí quiero ser clara en esto. Todos esos puntos aunque sean pequeños los montos se han asignados anualmente.

Tampoco creo que esté todo en la parte logística. El punto central está en que solo se aprende a investigar investigando y solo se puede aprender hacer ese tipo de procesos, equivocándose. Entonces el acompañamiento que se dijo en el Taller de Investigación y que las personas que lo dijeron, se atrevieron a decirlo, es porque reconocieron de alguna manera que hay una limitación que manejamos y ya eso es ganancia.

Cuando hablo de inversión, es en el sentido de que tengo una idea de que es necesario hacer una investigación, pero no tengo el conocimiento que alguien me ayude a formular el proyecto, solo conversando, precisamente que para formular un proyecto la persona tiene que ir a leer, tiene que ir a buscar, tiene que ir a consultar a algunas personas, tiene que equivocarse, volver a empezar y eso también exige que debe existir una dinámica del trabajo que hay que construir, pero no es con el tipo de jornada que nosotros lo hemos hecho cotidianamente.

Ahí sí quisiera hacer eco de lo que mencionó don Carlos, porque hay muchas opciones, hay demasiadas opciones, solamente el Fondo del Sistema de CONARE, que tiene millones para poder apostar ahí, para poder concursar, es suficiente, pero en todo caso sí me parece importante que en los lineamientos quede escrito ese compromiso para que en el próximo quinquenio los que estén aquí, ya al menos se haya desarrollado esa infraestructura básica, pero es para el acompañamiento, porque académicos y profesionales en el área administrativa, también tienen el conocimiento, lo único que necesitan es ese agregado que se le pueden dar compañeros y compañeras con más experiencias para poder plantear los proyectos, ojalá que la Universidad lo haga y podamos tener un portafolio de proyectos.

DRA. XINIA CARVAJAL: Nada más es puntualizar algo, ahora que doña Marlene hablaba de portafolio de proyectos, se hablaba de los mecanismos para escribir proyectos, le comentaba a don Rodrigo que considero que es una de las grandes debilidades que en este país se tienen a todos los niveles, eso debería ser una

formación que los niños desde la escuela vayan obteniendo, porque hay un limitante, a veces se pierde millones de dólares en este país, porque la gente no tiene capacidad y además, tienen un pánico de escribir proyectos, hay una deformación total en eso. Comparto con doña Marlene que eso es uno de los puntos.

También quiero llamar la atención sobre lo que se considera investigación, y es un poco el tema que consideramos investigación sola ciertas cosas donde nosotros buscamos un tema, hacemos una gran investigación de algo rarísimo y la investigación es más que eso. La investigación es también el mismo análisis que se hace del ejercicio. Nosotros podemos hacer montones de investigación con pocos recursos, con los mismos recursos que tenemos, pero a veces menospreciamos todos los trabajos que muchas veces he visto donde se hacen análisis de las situaciones que se dan dentro de la misma universidad, aquí se hace mucha investigación que no se ve como investigación, que se ve como parte del quehacer de todos los días.

Nada más llamar la atención, porque es una cosa que sucede en mi especialidad donde la gente no ve la investigación, por eso cuando uno hace cosas sobre la gestión, cuando hace investigación financiera, muchas de las cosas que hacemos hay que potenciarlas porque eso es investigación. Cuando hay una institución que tenga cultura en investigación y rescata el valor que tienen esos trabajos dentro del ámbito de lo que se considera investigación, creo que eso hace que haya mucho más estímulo para que los profesionales no se limiten a cumplir con sus trabajos, sino que tengan iniciativas que puedan desarrollar, sé que en la Universidad hay más apertura, pero a veces caemos en la deformidad de que los proyectos de investigación tienen que ser cosas fuera de contexto, casi irracionales y eso hace que además se genere un temor de la gente que propone proyectos.

También ahí hay que dar un poco esa socialización de lo que es investigación en el quehacer de todos los días y casi la investigación de los días sea la obligación de todos los funcionarios dentro de su gestión y con una manera de desarrollarse y hay que potenciarlo cuando calificamos esos funcionarios o le damos algún incentivo de alguna clase.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Coincido con doña Xinia, solo que hay diferentes tipos de investigación, dependiendo de esa característica de investigación, en el caso de la UNED nosotros más bien hemos reconocido que hay una investigación de carácter institucional, que siempre ha estado presente, la mayor debilidad como se indicó hace un momento era la parte específica de las áreas del conocimiento, más bien se ha canalizado más a las labores específicas del quehacer institucional que las necesitamos para la toma de decisiones y para seguir adelante, todos reconocemos eso.

El punto está en que cuando uno observa las convocatorias que envían para poder concursar y formular proyectos, esas instancias además de que brinda la

información, establece también cuáles son las áreas específicas que son concursables para poder presentar proyectos. Además, se pide un formato especial para la formulación del proyecto. El pasar un proyecto específico de su formación a ese formato, tiene su ciencia y hay gente que es muy hábil para ayudarle a uno a trasladarlo al formato. Si se hace en el formato del marco lógico del BID, tiene su ciencia, entonces hay que ver cómo se llenan las columnas, no es tan sencillo, a veces hay que razonar de cierta manera, etc., lo que sucede es que a la gente le da pereza o no entiende, si la Universidad contara con este acompañamiento para hacerlo, pues sería más fácil.

En todo caso, creo que la Universidad como generadora de conocimiento tiene la obligación de impulsar la investigación en todos los diversos tipos que se dé, sólo que en el área académica la meta también ha sido para este Consejo Universitario, el que se vaya fortaleciendo cada vez más, de manera que esa tríada, docencia, investigación, extensión se retroalimente y el quehacer de las escuelas también esté fundamentado en una base investigativa sólida.

MBA LAURA VARGAS: Continuamos con el punto 6. Los Materiales Didácticos. “Esta parte de la actividad universitaria es fundamental, supone la elaboración de los mismos o su escogencia, entre la oferta existente. Independientemente de esta diferencia es claro que facilitar la comunicación y enfrentar con la realidad, aprovechando las diversas perspectivas sobre ella, son cometido de dichos materiales.

En concordancia, la elaboración o escogencia de materiales debe considerar: a) El contexto cultural y lingüístico de los estudiantes y otras poblaciones a atender. b) La realidad nacional e internacional de la disciplina de que se trate. c) El estado de conocimiento de dicha disciplina. d) Los aportes teóricos más significativos, procurando diversas perspectivas frente a los temas, con la intención de generar el acercamiento crítico y el desarrollo de posturas frente a los contenidos. e) Propiciar la evaluación (autoevaluación, evaluación externa, coevaluación) como parte integrada del desarrollo y presentación de los materiales. f) La utilización de todos los recursos, medios y tecnologías disponibles; ubicados claramente en el contexto cultural y en el marco de posibilidades y acceso a los mismos.”

M.Sc. JOSÉ L. TORRES: Me parece que este punto, la Comisión lo retracta bien, es parte de la actividad fundamental. Ayer tuvimos una reunión muy importante donde participaban algunos miembros de este Consejo, sobre el acuerdo que se envió referente al tema de unidades didácticas y realmente, el tema es de primera línea, es fundamental porque según lo conversábamos ayer, está integrada la Vicerrectoría y prácticamente con toda la parte ejecutiva que tiene que ver con Distribución de Materiales y la parte editorial, pero más que eso, es fundamental la producción en sí de los nuevos medios del futuro que se vienen y aquí tíbiamente el punto f) lo menciona.

La sugerencia respetuosa que hago, es que la Comisión pueda tomar en cuenta y conversar con los compañeros de la Dirección de Producción de Materiales, porque a raíz de que son temas muy cambiantes de mucha actualización hay unos planteamientos muy interesantes que están haciendo sobre los nuevos medios en materia de producción de materiales didácticos, por ejemplo, no veo reflejado aquí nada sobre mensaje en línea, eso es la columna vertebral de la Universidad y que está dicho también en otros documentos y el Congreso lo refleja.

También en materia de calidad de los materiales hay un trabajo importante que se está haciendo y lo otro que hay que decirlo ahí, es la parte de la coordinación, no solamente entre las escuelas, el SEP, Extensión y la Edición de Producción de Materiales, sino también, con otras instancias de la Universidad que en la práctica diaria me hace ver que estuve conversando con don René y don Jorge Mora, para ver de qué manera le llegan a los estudiantes, materiales no solamente de calidad sino de la forma más expedita.

En ese tema hay una rica producción de parte de la Dirección, que podemos enriquecer ese apartado. Otra sugerencia sería también incluirlo, aunque la Comisión lo ubica como un punto fundamental dentro de un apartado aparte, sería bueno incluirlo en la parte de Docencia, que es una de las columnas vertebrales fundamentales y que la Dirección de Producción de Materiales es como el corazón de la Universidad, porque está reflejado toda la actividad docente de producción como proceso, no únicamente como una figura del tutor o productor, sino que es un proceso general donde participan repito, otra Vicerrectoría como es la Ejecutiva en un planteamiento de calidad fundamental.

Me parece que a futuro de esta Universidad en cuanto a material didáctico, está en este apartado, el desarrollo de nuevas tecnologías del nuevo artículo en el uso de interacción de medios como lo hizo el Congreso, es una materia de la cual hay que invertir, que no es tan caro como parece, pero que sí es un aspecto estratégico de desarrollo de la Universidad, porque en función de eso se están moviendo muchos cambios a nivel mundial, en otras universidades a distancia y presenciales.

Como lo dijo en la celebración del Treinta Aniversario el señor Pacheco, “La Universidad va seguir bombeando zanjas de material didáctico a las demás universidades, y esta tarea es ineludible, me parece que la UNED ha hecho un aporte fundamental al desarrollo de la Educación Costarricense en material didáctico tanto en la línea editorial como material didáctico, en universidades privadas y también públicas”. En ese sentido la Universidad tiene que pensar seriamente al tema de la producción de material didáctico no desligada a la inversión que se haga ahí, sino también en la relación futura con la editorial.

En ese sentido tenemos mañana una reunión para analizar la coordinación que debe existir entre la Editorial. Digo esto, porque está emparejado a una serie de decisiones de carácter académico político que la Dirección está asumiendo en

cuanto a la calidad de los materiales. Nosotros estamos partiendo con el caso del Programa de Estudios Generales de una nueva concepción de unidad didáctica modular, donde ya no es únicamente el texto en papel, sino que tiene como apoyo de red, de gráfico, muy rico y valioso, donde el estudiante se le ha presentado una nueva visión de unidad didáctica modular acompañada por supuesto de todos los medios que se han venido utilizando, donde la videoconferencia por ejemplo ha tenido un repunte interesantísimo en los últimos meses. También los cursos en línea en micro@mpos. En ese campo es donde siento que la Universidad hay todo un río de fondo de cambio, que muchos no estaban percibiendo.

También vamos a considerar un proyecto que se ha presentado por parte del Programa de Audiovisuales y el apoyo de un Ingeniero Externo, donde va a plantear un cambio sustancial en lo que es la integración del medio digital que tenemos en la Universidad de todos los medios y poder colocar en un servidor a través de la página web de INTERNET al servicio de los estudiantes, esto nos permite a nosotros entrar en la línea de tener un banco de datos importantes para poder intercambiar y jugar con lo que estamos hablando de medios de aprendizaje.

Este tema de material didáctico es un tema donde el Congreso refleja una visión importante de la Universidad y donde siento, particularmente la Vicerrectoría se están moviendo muchos cambios, cambios que tenemos que hacer y la forma de trabajar en compartimientos extractos de alguna manera está siendo un poco de añicos y la estructura que tenemos en algunos casos.

El tema de la coordinación entre unidades académicas se está viendo, el caso de la nueva unidad de apoyo curricular se está viendo algunas deficiencias, igual en el caso de la coordinación, reitero con la Editorial cuál es el discurso didáctico vamos a tener y que calidad le va a dar los materiales. Hay decisiones políticas importantes donde hablamos del uso de varios colores en las nuevas unidades didácticas, un discurso que no escuchamos antes en donde ahora el peso de la Editorial con todo debe de estar al servicio de la académica y bajar un poquito el acelerador de los libros de línea editorial, no estoy diciendo con eso que la Universidad no hace su labor educativa, cultural importante en materia de línea editorial, pero eso nos ha venido quitando un impulso en la parte académica en la producción de material didáctico, son decisiones internas de nosotros que tenemos que ponernos de acuerdo en esta línea.

El apartado de producción de materiales didácticos, reitero, me gustaría que lo viéramos con la Comisión y si están de acuerdo, para redimensionar el papel de integración tal y como lo establece el Congreso Universitario en la línea de nuevos materiales didácticos en línea y también con el uso de nuevas tecnologías. Subrayar esto, porque uno nota en CONARE que las demás universidades están trabajando duro en eso. Las universidades presenciales nuestras ya tenemos, no competencia porque las universidades no compiten en ese sentido, sí nos está no aventajando, pero sí están caminando en la línea de producción de maestrías en

algunos programas virtuales que las universidades definan y el este tema ha adquirido una importancia fundamental.

Entonces material didáctico en grado y posgrado en línea y el uso de nuevas tecnologías es un tema vital, donde el tema del pensamiento pedagógico, el discurso didáctico que le vamos a dar a esos nuevos materiales, es un tema el cual tenemos que darle muchísimo pensamiento. No es el uso de la tecnología como tal, con un fin en sí mismo, sino más bien en la mediación pedagógica de uso correcto de esa tecnología al servicio del estudiante. La Universidad va hacia un proceso de cambio en esta materia, lo metemos en la línea de expresemos con los Directores de Escuela, con los Centros Universitarios, los estudiantes están valorando positivamente el acceso a micro@mpos por ejemplo y lo vemos en el Centro Universitario de La Cruz, en el caso del curso de Finanzas donde es el único medio que tiene el estudiante de acompañamiento en un proceso, qué nos dice esto, que el uso de la tecnología y en este caso en línea, es un acompañamiento fundamental y debemos de darle toda la atención que me merece en ese sentido, entonces es un tema sustancial al igual que la investigación, al igual que la extensión y por supuesto que en la docencia y la producción de materiales didácticos y también en todos los actores, tanto tutores, encargados de cátedra, de productores especialistas como el autor y los productores académicos y todo lo que es el aparato de la Dirección de Producción de Materiales.

Rescato este tema porque es un tema en el cuál particularmente en este estudio hubo un cambio sustancial en la Universidad, en los nuevos rumbos que vamos en materia de educación a distancia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que tengo que decir en este sentido es lo siguiente. También en esta Universidad se ha cometido el pecado original que viene desde el nacimiento de la Universidad, de que se piensa que los materiales didácticos es la columna vertebral y lo he indicado y quizás me he expresado hasta mal cuando he dicho esto.

Los materiales didácticos en realidad por sí solos no son nada. Es en la Unidad Didáctica Modular de los materiales donde se llega a concretar el modelo de enseñanza de la Universidad, o sea, tiene sentido de que los materiales didácticos son textos educativos, son textos para aprender matemáticas, química, física a distancia y forman parte de materiales impresos, hay materiales audiovisuales, materiales electrónicos y demás, pero todos en su conjunto tienen una intencionalidad deliberada y es lo que se hace a la hora de hacer una propuesta curricular en un curso.

¿Qué quiero decir con esto? Me parece que el II Congreso de esta Universidad fue muy sabio, definió muy bien el sentir de la importancia que tienen los

materiales didácticos y el modelo educativo que se debe tener en la UNED y de la moción 11 y 23 del II Congreso lo definió muy claro.

¿Qué hizo el III Congreso? Este Congreso lo que hizo fue dar un paso más y lo único que hace está en dos mociones, porque son solamente dos mociones las de docencia, la moción uno y la moción dos que se aprobaron en este Congreso y se refieren a la docencia. Aquí se indica precisamente en los considerandos de la moción uno, todos los aspectos que hay que rescatar de las mociones del II Congreso Universitario, como fue el modelo educativo, como es la producción de los materiales y otros.

Todo está acá y en los considerandos da los elementos para ver cuál es el fundamento que dio los primeros lineamientos para el proceso de producción de materiales.

¿Cuál es la moción? La moción en concreto lo único que dice es que después de recoger todo lo que fue aprobado en el II Congreso dice, *“apoyar con el tipo de asesoría, acompañamiento y recursos que requieren las Escuelas y la Dirección de Extensión para los procesos de planeamiento, diseño y evaluación curricular de los programas y cursos que ofrece de manera que se garantice una oferta académica de excelencia y con pertinencia en cuanto a contenidos, objetivos, métodos de enseñanza y aprendizaje a distancia, en respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes y de la sociedad en general.”*

Ya aquí da otro sentido, o sea, que todo el fundamento epistemológico que se le dio y el fundamento pedagógico que se le dio en el II Congreso, lleva una intencionalidad o una estrategia de trabajo y entonces se definen en el punto 2) cuál es la estrategia de trabajo que se debe establecer, ¿que debe incluir la estrategia?

La moción dos por su parte dice *“Considerando que, un modelo educativo como construcción ideal se constituye en el referente que definen los principios y criterios para el planeamiento, diseño y ejecución de los procesos de enseñanza – aprendizaje, además orienta a las acciones concretas tendientes a evaluar la calidad de los servicios académicos que ofrece la Institución dentro de una cultura de mejora continua. // 1) En el II Congreso Universitario se aprobaron los lineamientos para el desarrollo del modelo educativo de la Universidad. Moción”*, y la moción que viene recoge el sentir del señor Vicerrector Académico, donde dice, *“establecer un plan de incorporación progresiva del aprendizaje en línea en todos los planes de estudio de la UNED, que considera diferentes escenarios donde se toman en cuenta los recursos educativos disponibles en la Institución, en particular en los Centros Universitarios, la diversidad cultural de los estudiantes, la universalización de los medios empleados y la posibilidad real de acceso a los estudiantes a dicho recurso. Esta experiencia se deben sistematizar para evaluar la pertinencia de las nuevas propuestas pedagógicas. 2) La UNED procurará soluciones tecnológicas para asegurar el acceso universal de su estudiantado y profesorado. 3) La UNED procurará el acceso y el uso de*

laboratorios de tecnología de información y comunicación en todos los Centros Universitarios. “

Esto lo digo porque si bien es cierto como dice don José Luis Torres, la tendencia es trabajar con objetos de aprendizaje, es tener un archivador de objetos de aprendizaje para ver que se utiliza y como se comercializa eso u organizar nuevos cursos y la tendencia es los aprendizajes en línea o los cursos en línea, efectivamente por ahí camina todo, solo que nosotros debemos tener presente que este es un proceso transitorio que vamos caminando hacia el y que la Universidad también tiene toda una estructura organizativa que ha fundamentado el medio expreso, que es el medio maestro principal.

Entonces, hay que saber equilibrar esa situación, porque sino también es parte de la decisión que la Asamblea tiene que conocer para ver cuál es el equilibrio que se tiene que establecer, considerando las necesidades y condiciones mismas de los estudiantes.

Por otro lado, fue lo del III Congreso donde había que hacer un esfuerzo para brindar todas estas condiciones y que los cursos dieran la posibilidad de ofrecer cursos en línea y demás, pero no se trata de tener lo que nosotros o por lo menos yo le llamo los “tarros”, sino además es el modelo educativo de interacción que se plasma en la forma en como se media pedagógicamente el estudiante con el objeto de conocimiento.

Hago la observación porque con esto que indica el documento estoy de acuerdo, son como esfuerzos genéricos en el contexto cultural, la realidad nacional, el estado del conocimiento de la disciplina, los aportes teóricos, propiciar la evaluación, todo eso está bien y todo lo que está aquí se tiene que quedar, pero hay que agregar que en el asunto de los materiales didácticos deben tener una fundamentación pedagógica y epistemológica y ese fundamento epistemológico-pedagógico los tiene las mociones del II Congreso, que son las mociones a las que se refiere precisamente la primera moción del III Congreso y por otro lado, que las dos mociones que se aprobaron en el III Congreso, recogen ese sentir y el sentir de caminar hacia los cursos en línea.

En síntesis, creo que lo que habría que hacer es recoger esas dos mociones que están en este III Congreso y saberlas trasladar aquí como lineamientos. Con eso se responde al interés, a la preocupación que tiene don José Luis Torres, al margen de la parte Administrativa o de relación o coordinación de que ya eso no debería quedar en los lineamientos, pero lo que sí es claro es que también estas dos mociones se hicieron con el aporte a los estudiantes, con el aporte de todos los que participaron en ese Congreso, teniendo en cuenta las condiciones reales de los estudiantes nuestros.

No se trata solamente de que ellos vayan a buscar un café internet, sino que la Universidad les brinde el espacio para que ellos tengan posibilidad de poder acceder a ese tipo de cursos en línea, al menos llegará el momento en que aquí

en Costa Rica lo van a tener, cosa que no se da en otros países de Centroamérica con la facilidad que se da aquí pero sí tenemos que considerar eso.

Nada más quería aclarar eso y agradecería si pudiéramos incorporar estas dos mociones, tanto los considerandos como la tendencia que aquí se deja ver.

MBA. CARLOS MORGAN: Yo iba en el mismo sentido que doña Marlene Víquez, coincido plenamente de que para mí dentro de estas consideraciones falta una característica fundamental de los materiales nuestros.

Yo lo había puesto de esta manera pero doña Marlene lo puso en otro lenguaje. Deben de estar centrados en el estudiante para facilitar el auto aprendizaje asistidos por los medios pedagógicos, o sea, para mí esa característica si no está ahí, no es material de educación a distancia y eso precisamente es lo que nos diferencia.

Doña Marlene lo dijo en otro lenguaje más florido, pero para mí me falta esa característica de material didáctico, si no está no es un material de educación a distancia porque independientemente del medio, tiene que tener esa característica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un poco de lo mismo que han dicho para no ser muy reiterativo, me parece que de las mociones del Congreso surgen elementos que en los lineamientos tenemos que ver como se operacionalizan.

Además, añadiría una que hay más adelante que habla del desarrollo de los materiales para extensión que es a donde debemos tener un lineamiento muy claro porque no se ha identificado de extensión precisamente por el desarrollo de materiales educativos y hay una moción en las de extensión que recoge la intencionalidad aprobada en el Congreso, de que extensión también desarrolle materiales educativos. Ya hay algunos pero sabemos que en 30 años de existencia esa no ha sido la norma en la Universidad.

Ahora debería de ser algo que poco a poco también comience a impulsarse más. Eso si diría que puede acogerse aquí y básicamente las mociones 1 y 2 no transcritas literalmente sino tratando de cada una de sus diferentes componentes, buscando los lineamientos que orienten la efectiva operacionalización en los próximos años. Ese sería el consejo mío a la Comisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Usted tiene razón don Rodrigo, déjeme decirle que recién tuve la oportunidad de ojear un libro de don René Muiñoz sobre participación y me pareció que está hecho para un programa de extensión local. Me pareció muy dirigido precisamente a dar una respuesta en ese sentido a las poblaciones que atiende.

Se me olvidó decirle y quiero aprovechar la oportunidad de que como miembro del Consejo de Editorial y ya incluso lo había expresado al Consejo Universitario, que

no es cierto que el Consejo de Editorial le ha dado prioridad a los libros de línea editorial.

Quiero reiterar y aclarar eso, porque creo que en otra oportunidad ya lo hice. No es cierto que el Consejo de Editorial y la Editorial está dando prioridad a los libros de línea editorial.

Me parece que en esto tenemos que ser muy prudentes porque ya la experiencia me lo ha indicado. Más bien creo que se están presentando situaciones muy particulares precisamente de comunicación entre la Editorial y la Dirección de Producción Académica.

Creo que es un asunto que en su momento tenían un problema en la Editorial, conflictos que se dan, si trasladamos a una persona para otro lado y ahora el conflicto se está generando desde otra dependencia, otra vez a la Editorial y cuidado los que están tratando de confundir la situación don Rodrigo.

En ese sentido apelo a su experiencia y también a que este Consejo ha tenido conocimiento de las distintas fases y de los distintos problemas que ha tenido la Editorial. A veces pienso que más el asunto se da por un problema de comunicación y tendencia de establecer.

Pero le puedo garantizar que no es cierto. El punto central está en la forma en como ahora se están haciendo las cosas en la Dirección de Producción Académica y eventualmente se podría pensar que ya se está haciendo a lo interior una Unidad de Edición y entonces empezamos con asuntos de comunicación.

Pero sí les puedo decir que yo no tenía el conocimiento antes de todas las etapas que tiene una producción de materiales impresos, en el momento en que se me enseñó y que fui capacitada para eso, comprendí los grandes errores que uno puede tener al no entender que el proceso de edición para mí más bien, el trabajo que hacen los productores académicos en la UNED, debería de ser un proceso de edición entendiendo como editores, como las personas que asumen una obra y son las encargadas de hacer de editores, o sea, de que la obra salga en los términos en que debe de salir, no de diagramador que es otra cosa sino de editores, vigilar que la obra y que todo tenga unidad y que no sean simples filólogos como a veces se han comportado.

Entonces, ahí es donde creo que hay una gran diferencia entre la naturaleza de un libro de línea editorial que es una obra autor, que yo sostengo que un libro de la línea editorial por lo general la mayoría que llegan son libros autores y una obra texto educativo de la UNED, una unidad didáctica o como parte de una unidad didáctica modular, porque ahí es un texto educativo y como texto educativo lo que se hace está mediado pedagógicamente.

Ahí hay un valor agregado que le da la Universidad para que sea apto para que una persona estudie a distancia, que no es lo que ocurre en un libro de línea editorial y eso tiene que quedar muy claro.

La meta de la Universidad es que un estudiante, ya cuando vaya por bachillerato y con mucho más razón licenciatura y estudios de posgrado, tiene la capacidad de leer cualquier libro, pero, la forma en como tiene que estar estructurado un texto en ciertos niveles, un texto educativo para la enseñanza a distancia, es ahí donde entra a jugar el modelo educativo de la UNED, la forma en como se debe mediar el manejo de la estructura interna del texto y de los distintos materiales y la forma en como se integran también en conjunto de estos medios.

Esto lo digo porque me preocupa muchísimo que nos quedemos siempre pensando en uno de los medios cuando se tiene que trabajar más en la integración de los medios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ha sido periódico el conflicto entre Producción de Materiales aquí en la Vicerrectoría Académica y en la Editorial. Otras veces hemos resuelto esos problemas definiendo protocolos de comunicación entre una y otra y creo que precisamente, la reunión de mañana tiene esa intencionalidad a la luz de las nuevas condiciones tecnológicas de trabajo de cada una de las dos áreas y también con la renovación de materiales, pero esto cada cierto tiempo se presenta, no depende solo de una o de otra persona, sino que es producto de la naturaleza del trabajo complementario que deben tener las dos dependencias y siempre se ha solucionado redefiniendo las formas de comunicación entre una y otra dependencia y mañana no será la excepción en ese sentido.

Cuando hablaba de operacionalizar las mociones del Congreso, se me olvidó algo muy concreto que está relacionado con algo de lo que ustedes mencionaron antes cuando discutíamos la moción 2) y habla de la posibilidad real de acceso a los estudiantes a dichos recursos, a las condiciones para que toda esa diversificación y ampliación de medios y uso de canales de comunicación con el estudiante, se puedan aprovechar efectivamente, es necesario que el estudiante tenga acceso a ellos.

Un lineamiento muy concreto que creo que es conveniente incorporar, es el que la UNED facilitará diferentes formas para que los estudiantes puedan acceder a los medios tecnológicos, particularmente a la internet pero dentro de ello, una acción todavía más concreta es avanzar hacia el establecimiento de centros de acceso a internet por cuenta propia o en convenio con otras instituciones en todas las sedes de la UNED y en otras comunidades del país, que es algo que ya tenemos en varias sedes pero creo que deberíamos de aspirar que en el próximo quinquenio absolutamente todos los Centros de la UNED ofrezcan esa facilidad a los estudiantes y ahí estamos atendiendo operativamente uno de los acuerdos del Congreso.

Esa era una recomendación concreta para incorporarla como lineamiento.

MBA. LAURA VARGAS: Solo una anotación sobre lo último que dijo antes de pasar a Centros, eso de facilitar lo del acceso podríamos ponerlo más adelante en el área que se llama atención al estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero también en materiales. Es una moción derivada de materiales, porque cuando hablamos de la unidad didáctica modular, entendía integralmente como diversificación, ampliación de medios y la utilización de todos los canales de comunicación con el estudiante, una condición indispensable siempre es velar porque el estudiante pueda efectivamente utilizar toda esa diversificación y ampliación. Está íntimamente relacionado.

MBA. LAURA VARGAS: Seguimos con la lectura, “5) *Los Centros Universitarios. Los Centros deben avanzar hacia actividades que en su conjunto logren mayores impactos en sus respectivas áreas de influencia. Esto supone recambios en su funcionamiento al menos en dos aspectos, 1-En fortalecer la perspectiva regional y el otro es fortalecer las otras actividades sustantivas de la Universidad, investigación y extensión, así como actividades extra curriculares tendientes a generar ambientes académicos e intelectuales más fuertes que estén al servicio de los estudiantes y las comunidades. La incorporación de tecnología es un camino necesario para lograr este avance. Según lo anterior los Centros Universitarios deben guiarse por: a- Una reconfiguración de su funcionamiento en atención del estudiante, de las comunidades y de espacios geográficos. Esto debe tender a la Constitución de nodos o redes regionales. Los Centros nodales estarán dotados de todos los servicios y establecerán las relaciones necesarias para crear dichas redes. En este esfuerzo se contemplarán los niveles pertinentes de desconcentración y descentralización. b- Incrementar la actividad universitaria, principalmente en extensión y la investigación que la posibilite, así como otra orientada a consolidar el conocimiento de la realidad regional y local. Esto deberá generar también, espacios de reflexión y debate que fomenten la acriticidad y creatividad no solo en los estudiantes sino en otras poblaciones contribuyendo así al desarrollo regional. c- Ampliar y consolidar los procedimientos, mecanismos e instrumentos de coordinación con las instancias pertinentes para ir desarrollando su trabajo en la perspectiva planteada. d- El desarrollo de los Centros Universitarios incorporará el uso óptimo y el aprovechamiento máximo de las posibilidades que ofrecen la metodología de educación a distancia y las tecnologías de la información y comunicaciones Tic’s. e- Los Centros Universitarios son los puntos por excelencia para la atención de nuestros estudiantes.”*

Por sugerencia de don Marvin cambiamos “se debe garantizar” en lugar de debemos, para dejarlo en tercer persona, “se debe garantizar la mejora permanente de los servicios académicos y administrativos que la Universidad les brinda.”

MBA. CARLOS MORGAN: Habría que eliminar en el primer párrafo “más fuertes”, no queda bien.

MBA. LAURA VARGAS: Generar ambientes académicos e intelectuales.

MBA. CARLOS MORGAN: Luego en el inciso b- que hablamos de fortalecer la investigación y la extensión, pero el inciso e- tiene una particularidad de que habla y se refiere explícita a la parte de docencia.

Yo le agregaría si les parece, fortalecer la parte del tutor regional. En ese sentido, había ampliado lo siguiente cuando dice, cuando la Universidad les brinda, en ese sentido la contratación de personal docente localizado en la región debe ser una prioridad para potencializar los medios pedagógicos.

Yo le agregaría eso para rescatar esa parte del tutor regional.

MSC. JOSE L. TORRES: Leyendo el documento en esta parte, una cosa que no queda reflejada en los lineamientos que se han venido haciendo por la Administración en posgrado, lógicamente en el Consejo Universitario, es las dimensiones de la nueva infraestructura de los Centros Universitarios, de que ha habido una política clara en este caso del Rector, de que los Centros tengan ahora un mayor terreno y también en la infraestructura y en eso en ninguna parte se da la palabra infraestructura y me parece que es un lineamiento que ya el Consejo lo ha venido haciendo sobre todo por insistencia del Rector, de que ocupamos más áreas de terreno, antes eran 2000 o 1000 metros, ahora eso se está quedando corto y la necesidad de tener los Centros propios o infraestructura propia. Eso me parece importante en la política que se debe reflejar ahí porque no lo veo y es una sugerencia respetuosa en ese sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para mí es importante que en los lineamientos quede claro que se visualice a los Centros Universitarios como espacios académicos institucionales.

Creo que es la oportunidad y hubo un momento en la Universidad que se llamaron Centros Académicos y así fue como surgieron, como Centros Académicos. El asunto es que querían darles el carácter de universitarios, entonces pusieron Centros Universitarios. Está bien, se pueden quedar así pero, es necesario que se visualicen como espacios donde se proyecta el quehacer académico de la Universidad.

Son espacios donde se proyecta parte del quehacer académico de la Universidad y creo que aquí es donde toda la docencia y empezar algo acá que es importante. Cuando hablamos de docencia hay que tener claro acá, que la docencia inicia desde el planeamiento del diseño curricular, no es solamente la tutoría, eso es apenas un caso específico, pero la docencia involucra todo el proceso precisamente del diseño curricular hasta la producción de la unidad didáctica modular.

El que ofrezcamos tutoría presencial, o un laboratorio o algo así es parte de una actividad de la propuesta curricular de un curso, pero la docencia en la educación a distancia, inicia desde el diseño curricular.

Entonces, esto es para que por favor lo tengamos presente y en el caso de los Centros Universitarios, rescatar ese asunto porque a veces digo que he observado detenidamente como también podrían eventualmente verse como islas y creo que la intención es tratarlas de visualizar que estamos a favor de la descentralización, que estamos a favor de consolidar los Centros Universitarios en los términos que lo ha indicado aquí el señor Rector de acuerdo con la política del Consejo Universitario, pero siempre teniendo claro que es la UNED, la Universidad en todo el país.

El otro asunto es, que en el III Congreso en el punto 7) se refiere al nuevo enfoque del rol de los Centros Universitarios y dice integración y autogestión. Ese sub título no es de casualidad, que es integración y auto gestión y está relacionado precisamente con las otras áreas que hemos tocado, que es docencia, investigación y extensión, pero acá vale la pena volverlo a explicitar de que es precisamente ahí donde se llega a concretar algunas actividades de esa relación que se da y obsérvese que la moción 22, que es la primera dice, *“Iniciar un proceso de articulación regional de nuestros centros constituyendo redes regionales. Estas redes tendrán un centro como eje e iniciará un proceso de transición reformulando el concepto de centro y modelo cien por ciento servicios y profundizando en sus otros extremos el acuerdo a la sesión tal del Consejo Universitario.”*

Es precisamente por lo que está aquí, que yo supongo que es lo que viene a recoger y la otra moción que está acá dice, o el siguiente párrafo de esa moción indica, *“Los Centros vinculados mantendrán un perfil similar al actual, pero incrementarán sensiblemente la actividad académica contemplando la inserción en las comunidades, el desarrollo de diferentes actividades y la atención hacia áreas relegadas, tomando en cuenta las especificidades culturales y productivas en procura del mejoramiento de las condiciones de vida en su entorno”.*

De ahí todo lo demás que se ha indicado acá. Vuelvo a insistir, a veces es necesario reiterar, pero aspectos que se tocaron en las otras áreas creo que es importante que se vuelvan a tocar acá.

La moción 23 que es la última se refiere a los Centros Universitarios y menciona la política y establece y de hecho aquí lo estoy haciendo intencionadamente, pero aquí se define en esta moción 23 que la Institución y las dependencias pertinentes garanticen acciones coordinadas con los Centros Universitarios para la realización de estudios e investigaciones en las respectivas zonas de influencia a fin de generar conocimiento sobre las necesidades y potencialidades de dichas zonas.

Es una vez más donde se muestra una gestión académica coordinada de la Universidad, en cuanto a estas líneas de investigación se deben considerar la

formación y capacitación de quienes investigan que es parte de lo que habíamos mencionado en el anterior de la parte de recurso humano es una debilidad que tenemos al interior nuestro.

La Moción 24 indica *“la experiencia desarrollada en los Centros Universitarios en materia de extensión, la necesidad de socializar y reflexionar sobre tales experiencias, la necesidad de fortalecer el trabajo en las comunidades, la necesidad en consecuencia de fortalecer los mismos Centros Universitarios y la necesidad de vincular más efectivamente la docencia y la investigación”*. ¿Qué es lo que propone esta Moción? Quizá un cambio sustantivo pero esencial.

Sí queremos poner el punto para que una política se vuelva a concretar, es precisamente que se realiza un encuentro bianual, pero con experiencias académicas, o sea, ¿por qué esto es importante? Precisamente, vuelvo al inicio de cuando empecé esta intervención, es que los Centros Universitarios son espacios donde se llega a expresar una parte sustantiva del quehacer académico de la Universidad.

Hasta ahora se han visto los Centros Universitarios como espacios donde se dan las tutorías, los laboratorios y nada más, pero queremos que realmente ellos se constituyan en gestores del desarrollo comunal, en el entorno donde estén ubicados. ¿Qué es lo que no ha existido hasta ahora?, pues que el mismo personal, y los mismos profesores y los mismos funcionarios de la Universidad, tanto del área académica como administrativa, puedan llegar a participar en estos Congresos bienales para poder decir: “Nosotros elaboramos proyectos de extensión, proyectos de capacitación, coordinados con los Centros Universitarios, participando a los Administradores y qué tipo de actividades académicas, al margen de la docencia”. Aquí lo que estaríamos haciendo es fortaleciendo la parte de Extensión y de Investigación para que sean desarrollados en los Centros Universitarios.

Que no sea solamente un encuentro de conocernos, sino también para compartir experiencias que a veces han resultado ser retos para la misma Universidad, y en este sentido me parece que esta Moción 24 sí debe establecer como uno de los lineamientos, en los próximos años, el poder hacer ese encuentro bianual, pero con una intencionalidad definida, es analizar si todo lo que se ha dicho en el desarrollo del quehacer académico, se está manifestando y se está expresando desde los Centros Universitarios. ¿No sé si me logré explicar?

Estas veinticuatro mociones del Tercer Congreso tienen toda una intencionalidad y están realmente muy bien coordinadas, pero al final, vuelve a recoger todo lo que se ha hecho y se ha dictado en la gestión académica, entonces, yo sí haría una petición respetuosa a los compañeros para que en esta parte de los Centros Universitarios recoja esta moción del Tercer Congreso y es que quede como uno de los lineamientos el establecer esa actividad académica que fue aprobada por el Tercer Congreso.

LICDA. THAIS CASTILLO: Quiero hacerles una solicitud. En términos generales hace falta al inicio de cada uno, quizá una pequeña conceptualización, por ejemplo en docencia, conceptualizarlo, en investigación, en extensión, ¿qué es lo que estamos entendiendo por? Porque ahora estamos empezando con que los Centros deben..., pero ¿qué son los Centros?, decía doña Marlen, entonces si ustedes nos permiten hacer como un pequeño encabezado en cada uno de ellos, orientando un poco lo que estamos entendiendo por docencia, y demás.

Sería ordenarlos y ponerlos al principio, inmediatamente después del tema y lo otro es si podríamos hacer un reordenamiento de lo que es un desarrollo académico, entendido en términos generales dentro de las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y extensión, donde está incorporado no solo el docente, sin también meter ahí al estudiante, como para darle una integridad a todo lo que es la parte del desarrollo académico y una perspectiva lógica al momento de establecer los lineamientos, se plantea toda esta parte académica junta y dejar todo lo de la infraestructura y demás, separado, como un apartado separado.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que es muy buena sugerencia el tema de conceptualizar al inicio.

Quería llamar la atención doña Marlene con algunas cosas que se han mencionado, que son los acuerdos del Congreso, no solo lineamientos, sino que es el ejercicio que vendría posterior, que al tomar esos lineamientos de política tienen que traducirse a un plan. En ese plan se pondría el tema del Encuentro, de los Foros, de las reuniones, entonces hay que tener cuidado de que en los lineamientos de política no queden cosas que deberían estar en el Plan. Es importante hacer esa diferenciación, porque eso sería como las grandes líneas que luego se traducen en metas y en un plan de desarrollo institucional y que también tiene que enlazarse con todo lo que ustedes han trabajado con la parte de presupuesto, con la parte de orientación, etc.

Pero sí llamo la atención con eso, porque algunas de las cosas que escuché no me parecen que se deban incluir en los lineamientos, sino dentro de un Plan, porque sino se pierde el concepto de lineamientos de política.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña Xinia, yo entiendo eso, el problema es el siguiente: que en el Tercer Congreso se hizo un buen debate, bastante largo, en el foro de extensión, sobre los Centros Universitarios, y de la nueva conceptualización que se tenía y hay que tener de los Centros Universitarios.

Precisamente en estos treinta años que tiene la UNED, los Centros Universitarios se han visto, y los mismos Administradores lo han dicho acá en las Comisiones de Desarrollo Académico, y creo que en una comisión donde estuvo por cierto doña Heidy cuando se analizó lo del tutor regional, que por cierto yo estoy de acuerdo con lo que decía don Carlos Morgan, que hay que privilegiarlo acá, es el hecho de que los Centros Universitarios hay que fortalecerlos en la zona, pero para

fortalecerlos también es muy importante, y cuando estuvimos en este Congreso, yo tuve la oportunidad de hablar por videoconferencia con los administradores y ellos me decían “doña Marlene, es que el Tercer Congreso, no toca nada a los Centros Universitarios” y yo les pregunté que por qué decían eso. El Consejo había definido una serie de áreas sobre el quehacer institucional y ellos me insistieron que no se hablaba de los Centros y lo que les explicaba es que seguro estábamos hablando en idiomas distintos, porque ¿qué es un Centro Universitario?, un Centro Universitario es precisamente el espacio donde la Universidad llega a expresar todo su quehacer académico, por ejemplo cuando yo escuché todo el esfuerzo que está haciendo la Universidad en conjunto con otras Universidades, pero sobre todo la UNED en la zona Sur, eso ha sido gracias a que doña Ana Isabel Montero, quien es la Administradora de Ciudad Neilly, ha jugado un papel importante, pero sobre todo por el aporte que han hecho otras unidades académicas para que esa proyección de la Universidad se sienta en la zona.

¿Eso qué significa? A mí me pareció excelente, pues por primera vez se comprende que el Centro Universitario va a tener proyección y va a tener su impacto hasta que se coordinen esas actividades de las distintas dependencias. Los administradores de Centros expresaron en esa sala que a veces se sienten imposibilitados e impotentes porque dicen que en la política aprobada por el Consejo pretende tantas cosas, pero ellos no tienen recursos para que esas políticas se lleguen a concretar.

Entonces yo les explicaba que no era el punto que ellos solos iban a concretar la política, sino que el asunto está en que el Centro Universitario y se debe concepcionar como el espacio de la Universidad donde todo su quehacer y su misión social se llegue a evidenciar.

Aquí el Señor Rector me dirá, porque así lo informó en una sesión del Consejo realmente cómo se ha hecho, pero creo que también había un acuerdo del Consejo de Rectoría, precisamente felicitando a doña Ana Isabel Montero por el trabajo que ella ha liderado en ese proyecto. Eso que se ha hecho le puedo garantizar doña Xinia, que se ha hecho porque en el fondo se ha comenzado a comprender que el Centro Universitario de Ciudad Neilly puede tener ese impacto en la región, sólo si las unidades académicas, el vicerrector y todos entran a desarrollar proyectos.

¿Qué significa esto? Que al cabo de dos años, por decirlo así, basado en este Tercer Congreso, si se hiciera esta actividad académica, que es la Moción 24 a doña Ana Isabel Montero, como Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, puede venir a un Encuentro de Centros Universitarios, para ver cómo se transformó el concepto que se tenía de Centro Universitario, cómo un simple espacio de servicios de tutoría presencial, ahora la UNED va más allá de ese servicio, y eso gracias a todas las actividades de carácter académico que se desarrollaron utilizando la imagen del Centro Universitario.

En hora buena este proceso de transformación se está dando. Si nosotros no establecemos como un lineamiento, lo que el punto 7 de la Moción indica que el nuevo enfoque de los Centros Universitarios como integración, autogestión y la forma en como esa nueva conceptualización del Centro Universitario va a fortalecer una actividad..., yo estoy de acuerdo con usted en que no se diga al cabo de dos años, etc..., pero sí debe indicarse que para fortalecer a los Centros Universitarios como espacios donde se proyecta todo el quehacer institucional debe organizar acciones bianuales o como sea, pero que evidencien ese crecimiento académico y la proyección social de la Universidad. Eso lo recoge, de alguna manera la Moción 24.

No es una actividad adrede, sino que es de una intencionalidad yo diría que deliberada, pero que fue parte del análisis profundo que hizo el foro de Extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho, los Centros a lo largo de la historia de la UNED han pasado por diversas etapas. En el libro de don Celedonio *La génesis de la Universidad* explica que nacieron arrimados a cualquier institución educativa y apoyados por cualquier otra empresa de la comunidad como alguna de sus funciones, como era la de distribuir materiales, y con tiempos parciales, poco a poco se fue incrementando, pero siempre arrimados a otra institución y fue hasta en 1989 que se rompe ese círculo y se decidió construir centros propios y fue así como se construyó el de Guápiles y el de Cañas, pero bajo un concepto muy limitado de Centro. Todavía bajo el concepto de un lugar donde se daban las tutorías. Poco a poco se va reformando, hasta que llegamos a una concepción diferente de desarrollo de la UNED en los Centros Universitarios que retoma un concepto nuevo, que es el de centro de desarrollo como un generador de desarrollo en las comunidades.

Como dice el Congreso, en otras palabras, porque aquí lo habíamos visto como un pueblo en desarrollo para las comunidades, del acuerdo del año 2002, aquí dice que *“los Centros generarán espacios de reflexión comunal, de creación artística, de mejora de procesos organizativos para los pobladores para los vecinos de las comunidades, de mejoras productivas y económicas”*. Eso es detallar un poco más el concepto global del 2002 de los Centros entendidos como ejes para propiciar un desarrollo local, y creo que esto se debe al cambio de cuando se rompe el círculo de pedirle más a los Centros, que rompimos en el año 2000 al comenzar poco a poco a aumentar más el recurso humano para los Centros, pero en estos momentos todavía tenemos que romper más eso, porque si esperamos que los Centros se conviertan, resumiendo lo que ustedes decían ahora, en comunidades académicas, porque no puede generar esa actividad para el desarrollo de las comunidades a partir de la investigación, sino verdaderas comunidades académicas, se hace el administrador solo.

Tiene que ser el Administrador apoyado por las unidades académicas de la Universidad con distintas características que han venido cambiando también en el perfil de lo que es un administrador de la UNED en las diferentes regiones, pero también con recursos académicos de la región, y no solo el tutor de la zona, sino

el extensionista que hemos venido dando en los últimos tiempos o el trabajador social, el investigador que habrá que dar poco a poco en las comunidades, de lo contrario es utópico lo que pongamos en el papel, porque sin recursos reales no puede cumplirse esa aspiración que estamos dejando planteada en la propuesta de lineamientos.

Entonces creo que tiene que estar muy claro, que el Centro Universitario para que cumpla ese papel como generador de desarrollo en las comunidades tiene que fortalecerse con infraestructura, como bien decía don José Luis, pero también con recursos humanos, y no solo el tutor, sino recursos humanos apropiados para que cumpla ese papel que esperamos potencia en los últimos años.

Y ¿qué es lo que va a dar lugar a que entonces la investigación en las comunidades se pueda hacer?, como dice el Congreso, porque piden investigaciones específicas en las diferentes comunidades del país. Se pueden dar todas esas contextualizaciones del programa de extensión pertinentes y adecuadas para cada una de las regiones del país, sino es desde la misma zona, con recursos preparados, capacitados con el conocimiento para hacerlo, no podemos aspirar tampoco a que desde San José vamos a ir a decirle a las regiones cómo hacer las cosas. Y creo que se debe dar ese rompimiento otra vez, para que se de un fortalecimiento real, más allá de lo que hemos logrado hasta ahora con los Centros Universitarios.

Por eso, desde ese punto de vista me alegra mucho esta conversación que se ha dado ahora, para fortalecer en este nuevo periodo de lineamientos de política institucional aún más los Centros Universitarios, porque solamente fortaleciéndolos de verdad pueden cumplir ese papel que soñamos lleguen a cumplir para el desarrollo del país, y para que sea esa cara visible de la Universidad, pero una cara de la que todos estemos cada vez más satisfechos por el papel que están cumpliendo para propiciar un desarrollo nacional, a partir del fortalecimiento de las posibilidades locales como creo que es lo que nos corresponde en esta Universidad.

Esto era un comentario para tratar de englobar lo que ustedes han dicho y manifestar mi complacencia y anuencia con todo lo externado anteriormente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, solo que yo le agregaría el hecho de que, si yo estoy equivocada entonces me corrijo, pero creo que es necesario rescatar esa actitud de esas unidades académicas que han tenido en este proyecto a futuro.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, yo no estoy en detrimento de eso, más bien yo mismo lo he propiciado. Pero sobre lo que usted decía doña Marlen, doña Ana Isabel Montero fue un elemento clave, por el liderazgo, por la comunicación, por todo lo que la caracteriza a ella, pero no fue ella sola desde la zona. Para este desarrollo que usted resalta en el Sur, fue importantísimo cuando decidimos dar el Programa de Gestión local a cuarenta y seis líderes comunales en Río Claro,

obviamente coordinado con doña Ana Isabel, y estos son ahora gestores de esta acción que se está llevando adelante en la zona Sur del país.

Entonces va más allá, no puede ser que desde aquí vayamos a las regiones, sino que tiene que haber una preparación de las regiones para contextualizar, para hacer el desdoble de lo que hay acá, a lo que hay allá. Está muy relacionado también con el fortalecimiento de las unidades académicas, especialmente escuelas con personas con una visión extensionista verdadera, no solamente docencia, eso ha significado darle recursos a las Escuelas para que hayan personas que piensen en Extensión desde la Escuela, como doña Marianella Murillo en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, por ejemplo que está vinculada en el Sur, o como lo es don Javier Ureña en Extensión, no solo en las Escuelas, pero con una visión muy de desarrollo local.

Entonces tiene que haber un complemento, pero no se hace lo que queremos nada más con tener los recursos aquí, hay que asignarlo a las diferentes regiones, y en eso, en el Sur, ha habido varios experimentos a lo largo de estos años, y que quizá pasan desapercibidos muchas veces, pero que poco a poco han ido creando una base sólida, para que esto que se hace ahora visible, sea realidad, no surge espontáneamente es una construcción que se da poco a poco y creo que es un buen ejemplo en algo que tenemos que repetir en otras regiones de Costa Rica, y que ahora debería de quedar planteado y plasmado en los lineamientos que aprobemos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero decir, es que llama la atención que una persona como doña Mariana Murillo, y que recién tiene como tres años con la UNED, es la que nos está diciendo como se debe hacer parte de la Extensión, o sea esa sensibilidad que ella tiene es que se han logrado muchas cosas. Por eso dije que era muy importante que se lograra definir, porque hay muchas cosas que se hacen desde Sabanilla, y cuando yo digo que deben existir lazos de coordinación entre las unidades académicas es porque sí creo que hay funcionarios adscritos a unidades académicas institucionales aquí en Sabanilla pero que gran parte de su labor la realizan en Centros Universitarios. Otro caso es

doña María Cascante, que ella hace un trabajo excepcional en muchos centros universitarios como el trabajo del proyecto del CNP.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y con el IMAS también, ahora el CNP tiene unos grupos pero el IMAS tiene otros todavía más pobres.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero lo que quiero decir es que doña María no está adscrita a un Centro Universitario, está adscrita a una Escuela y es gracias a eso que los proyectos que ella desarrolla desde la Escuela es que ella puede llegar a diferentes Centros Universitarios. ¿No sé si me logro explicar? Esa es la intención, cada una de esas oportunidades que se hacen a través de proyectos como los que citábamos, es que si la persona estuviera solamente en un Centro Universitario, no se podría, es la concepción que permite esa facilidad.

Y creo, igual que don Rodrigo, coincido que a lo largo de estos treinta años, han existido diferentes conceptos de centros universitarios o centros académicos como se les llamó también, eso es parte de que hemos ido haciendo una construcción basada en las posibilidades y en el contexto y en los recursos que tiene la Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre todo de posibilidades económicas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, ahora vamos avanzando y eso es lo importante, que es una conceptualización totalmente distinta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si gustan cerramos la sesión acá y continuamos con otra sesión dentro de quince días.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I

SE ACUERDA realizar sesión extraordinaria el miércoles 28 de marzo del 2007, a las 2:00 p.m. , con el fin de continuar con la discusión de los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con quince minutos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ S.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF / LP / ALM / IA / AO **